

Sr. Rafael Catala
Ministro de Justicia
Calle San Bernardo, 45
28071 Madrid, España

Sr. D. Alfonso Alonso Aranegui
Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Paseo del Prado, 18 – 20
28014 Madrid España

El 3 de marzo, 2015

Estimados señores:

Representamos Global Doctors for Choice (GDC), una red internacional de médicos con presencia en muchos países en todo el mundo. GDC está comprometido con la defensa de los derechos humanos y la provisión de la buena atención sanitaria basada en la ciencia. Usando la investigación médica, trabajamos a favor de las políticas sanitarias basadas en la evidencia, y procuramos proteger y expandir el acceso a los servicios médicos reproductivos comprensivos.

Les escribimos para expresar nuestra preocupación sobre la proposición de ley presentada por el Partido Popular que pretende modificar la actual ley de aborto para requerir que todas las menores tengan consentimiento paterno para interrumpir un embarazo no deseado. Tememos que esta proposición dañará a la salud de las mujeres.

Desde 1985, España ha hecho avances considerables en respetar los derechos reproductivos y la salud de la mujer, por la cual una mujer española ya no tiene que temer por su vida y su salud cuando decide terminar un embarazo. Desafortunadamente, la proposición de ley representaría un paso atrás.

En 2014, el 3,6% de todos los abortos en España se realizaron en mujeres de 16 y 17 años. La gran parte de ellas informaron a sus padres; sólo el 12,4% de estas mujeres no pudieron informarles debido al abandonamiento, al riesgo de sufrir violencia, al tener a los padres viviendo fuera de España o en la cárcel, u a otras razones convincentes. Por lo tanto, la proposición de ley tendrá un efecto desproporcionado en las mujeres jóvenes que ya están viviendo situaciones de dificultad social, poniendo en riesgo grave su salud física y mental.

La proposición de ley limitaría el acceso al aborto seguro para un grupo de jóvenes vulnerables, hasta cuando su salud está en riesgo. Puede que recurran al aborto inseguro, lo cual puede tener consecuencias graves para la salud a largo plazo.

Como médicos, nuestra primera obligación es a los pacientes. Nos alarma que la proposición de ley limitará el acceso a servicios de abortos legales y seguros por parte de las jóvenes. Varias organizaciones internacionales, entre ellas el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Contra las Mujeres de las Naciones Unidas y el Relator Especial sobre el Derecho a la Salud de las Naciones Unidas, han expresado sus preocupaciones sobre la relación directa entre las leyes del aborto restrictivas y el riesgo a la vida, salud, y bienestar de las mujeres.

Como un grupo global de médicos, luchamos para que los médicos mantengan la integridad de la profesión, asignando la primera prioridad a las necesidades de los pacientes, y cumpliendo con los estándares más altos de la atención basada en la evidencia. Reclamamos al gobierno español que retire esta proposición de ley, ya que ni promociona la salud y los derechos de las mujeres, ni concuerda con los intereses de los pacientes.

Les urgimos a tomar todos los pasos necesarios para proteger las vidas y el bienestar de las mujeres de 16 y 17 años, y de retirar la proposición de ley que les obliga a obtener el consentimiento de sus padres para poder interrumpir un embarazo de manera segura y legal.

Sinceramente,



Dick van der Tak
Executive Director
Global Doctors for Choice
55 West 39th Street
New York, New York 10018
646-649-9910



Jodi Magee
Chair of the Board of Managers
Global Doctors for Choice